

Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Disposición Información Aclaratoria CM 80.203/18 Anexo VIII

Vista la Disposición Nº DI-2018-224-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, por medio de la cual se ha resuelto la adjudicación de la Licitación Pública de Convenio Marco Nº 80203/18; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 5° de dicho acto administrativo, se resolvió adjudicar la licitación pública de Convenio Marco N° 80.203 para la adquisición de LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TECNOLOGIA LED Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOCACION Y/O REEMPLAZO DE LUMINARIAS; para la prestación de los servicios previstos en los ítems 27 a 30 del art. 1° del Pliego de Condiciones Particulares (modif. por Circ. Aclaratoria N° 1) a los oferentes Surba S.A. y Louredo S.A.

Que esta Dirección General advierte que es preciso aclarar el contenido de dicho decisorio para una mejor y correcta interpretación por parte de los organismos contratantes. A estos efectos corresponde incorporar un anexo informativo al citado acto de adjudicación dictado mediante Disposición Nº DI2018-224-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, el cual será denominado como "Anexo VIII – Cuadro de Adjudicación de Servicios Items 27 a 30".

Que la presente Disposición se dicta en ejercicio de las facultades que le otorgan a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes para emitir normas aclaratorias previstas por el art. 130 inc. 1) del Decr. Regl. Nº 1000/2015.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

<u>Artículo 1º</u>- Incorpórese al acto de adjudicación dictado mediante Disposición Nº DI-2018-224-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, correspondiente a la Licitación Pública de Convenio Marco Nº 80.203/18, el "Anexo VIII - Cuadro de Adjudicación de Servicios Items 27 a 30;" el cual deberá tenerse como información aclaratoria de lo dispuesto en el Artículo 5º de la citada Disposición.

Artículo 2º- Notifíquese a los oferentes mediante el sistema de Compra Electrónica (COP) y por vía de correo electrónico, publíquese en el portal web de la Dirección General de Contrataciones Públicas y

ANEXO VIII - CUADRO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS - ITEMS 27 A 30									
PROVEEDOR	ITEM	DESCRIPCI	ZONA	PRECIO UNITARIO					
	27		SERVICIO DE COLOCACION CON DISPOSICIÓN FINAI	LAVALLE	\$ 1.915,00				
				ZONA ESTE	\$ 1.967,00				
				ZONA SUR	\$ 1.915.00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 1.915,00				
				GRAN MENDOZA	\$ 1.915,00				
			SERVICIO DE COLOCACION SIN INCLUIR DISPOSICION FINAL	LAVALLE	\$ 1.143,00				
				GRAN MENDOZA	\$ 1.143,00				
				ZONA ESTE	\$ 1.197,00				
				ZONA SUR	\$ 1.143,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 1.143,00				
	28	COLOCACION DE PUESTA A TIERRA NO EXISTENTE		GRAN MENDOZA	\$ 3.635,00				
LOUREDO S.A.				LAVALLE	\$ 3.635,00				
				ZONA ESTE	\$ 3.886,00				
				ZONA SUR	\$ 3.635,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 3.635,00				
				GRAN MENDOZA	\$ 23.500,00				
	29	REMODELACION DE COMANDOS DE		LAVALLE	\$ 23.500,00				
		ALUMBRADO PUBLICO		ZONA ESTE	\$ 23.500,00				
		ALUMBIADO FUBLICO		ZONA SUR	\$ 23.500,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 23.500,00				
	30	NORMALIZACION DE RIENDAS DE BAJA TENSION EXISTENTES		GRAN MENDOZA	\$ 5.051,00				
				LAVALLE	\$ 5.051,00				
				ZONA ESTE	\$ 5.294,00				
				ZONA SUR	\$ 5.051,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 5.051,00				
			SERVICIO DE COLOCACION CON DISPOSICIÓN FINAL	GRAN MENDOZA	\$ 1.437,00				
				LAVALLE	\$ 1.437,00				
SURBA S.A.	27	SERVICIO DE REEMPLAZO DE ARTEFACTOS DE LUMINARIAS EN LOS SOPORTES EXISTENTES CON- DISPOSICION FINAL DE LAS LUMINARIAS REEMPLAZADAS		ZONA ESTE	\$ 1.497,00				
				ZONA SUR	\$ 1.437,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 1.437,00				
			SERVICIO DE COLOCACION SIN INCLUIR DISPOSICIÓN FINAL	GRAN MENDOZA	\$ 1.257,00				
				LAVALLE	\$ 1.257,00				
				ZONA ESTE	\$ 1.317,00				
				ZONA SUR	\$ 1.257,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 1.257,00				
	28	COLOCACION DE PUESTA A TIERRA NO EXISTENTE		GRAN MENDOZA	\$ 3.998,00				
				LAVALLE	\$ 3.998,00				
				ZONA ESTE	\$ 4.275,00				
				ZONA SUR	\$ 3.998,00				
				ZONA VALLE DE UCO	\$ 3.998,00				
	29	REMODELACION DE COMANDOS DE ALUMBRADO PUBLICO		GRAN MENDOZA	\$ 25.850,00				
				LAVALLE ZONA ECTE	\$ 25.850,00				
				ZONA ESTE	\$ 25.850,00				
				ZONA SUR	\$ 25.850,00				
	30	NORMALIZACION DE RIENDAS DE BAJA TENSION EXISTENTES		ZONA VALLE DE UCO	\$ 25.850,00				
				GRAN MENDOZA	\$ 5.556,00				
				LAVALLE ZONA ESTE	\$ 5.556,00				
				ZONA ESTE	\$ 5.823,00				
				ZONA SUR	\$ 5.556,00				
			ļ.	ZONA VALLE DE UCO	\$ 5.556,00				